



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CÁCERES DEL PERÚ - JIMBE

CODISEC - CP - JIMBE

LEY N° 27933



"Año de la Esperanza y el fortalecimiento de la Democracia"



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC CÁCERES DEL PERÚ - JIMBE

VIII SESIÓN ORDINARIA - AGOSTO 2026

En el distrito Cáceres del Perú, siendo las 9:30 horas del día jueves 27 de Agosto del año 2026, se reunieron en el auditorio de la Municipalidad Distrital Cáceres del Perú Jimbe, a la Convocatoria del alcalde y presidente del CODISEC, Sr. ADELMO PORFIRIO PERALTA ZAVALETA, en el Marco de la Ley N° 27933 "LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA" y su Modificatoria Ley N° 30055, su "Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana D.S. N° 013-2019-IN, Modificatorias en General, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, con la asistencia de los miembros que a continuación se mencionan:

ASISTENTES:

1. Sr. Adelmo Peralta Zavaleta, alcalde de la Municipalidad Distrital Cáceres del Perú - Jimbe y presidente del CODISEC.
2. Sr. Cesar Loyola Sáenz, Juez de Paz Jimbe.
3. Ing. Franklin Pérez Mejía, Sub Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental.
4. Tco. Edward Quilder Mejía Morales, jefe de la División de Seguridad Ciudadana, Transportes e Inspectoría y secretario técnico del CODISEC.
5. Lidia Rubino Fiscarrald, directora de la I.E. N° 88050.
6. Sr. Fernando Velásquez Dueñas, presidente de la Ronda Campesina - Jimbe.
7. Lic. Lady Rodríguez Luna, jefe del Puesto de Salud Jimbe.
8. Celso Flores Sosa, Parroquia Santa María Magdalena Jimbe.
9. Percy Sánchez Flores, PNP - Jimbe.
10. Sinfronio Oroya Huete, Rondero Jimbe.
11. Sra. Norma Sabina Ayala Villar, presidente de la Ronda Campesina - Huanca.

AGENDA PROGRAMADA:

1. Informe de secretaria técnica y de las instituciones presentes.
2. Otros.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Acto seguido el Sr. ADELMO PERALTA ZAVALETA, alcalde de la Municipalidad Distrital Cáceres del Perú Jimbe y presidente de CODISEC, da la bienvenida a todas las autoridades del Distrito, agradeciéndoles por su participación.

Norma Sabina Ayala Villar
PRESIDENTA DE LA
RONDA CAMPESINA
HUANCA

Adelmo Peralta Zavaleta
Alcalde - Jimbe
Cáceres del Perú





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CÁCERES DEL PERÚ - JIMBE

CODISEC – CP - JIMBE



LEY N° 27933

"Año de la Esperanza y el fortalecimiento de la Democracia"

Seguidamente se dio por iniciada la Sesión Ordinaria, dando pase al Tec. Edward Mejia Morales para que se informe sobre las actividades programadas en la sesión anterior y sobre las actividades que se han ido realizando en el transcurso del mes. Luego se dio pase a los miembros del comité para que expongan sus opiniones:

Tec. (R). Edward Quilder Mejia Morales, Jefe de la División de Seguridad Ciudadana, Transportes e Inspectoría Municipal y Secretario Técnico del CODISEC, informó que el 25/07/26 a las 2 de la mañana, recibió la llamada de jueza de Colcap informando que había disturbios por el problema de las minas, motivo por el cual, en horas del día, subieron personal de serenazgo y policía de Chimbote, al llegar al lugar solo encontraron a personas durmiendo afuera y no se llegó a constatar lo que manifestaban inicialmente cuando se comunicaron solicitando apoyo, hicieron acompañamiento a la población por un tiempo de una hora, posterior a ello procedieron a retirarse. El 26/07/26 se alertó de la quema de una retroexcavadora, al acudir no se encontró nada, todo estaba tranquilo. El 28/07/26 después del desfile, recibió una llamada de la pobladora Evelin Velásquez procedente de Tarapampa, quien informo haber sido maltratada por su cónyuge, se dió conocimiento a la policía quienes apoyaron asentando la denuncia en la comisaría y la Demuna ya tiene conocimiento al respecto. El 28/07/26 se realizó el desfile patrio donde participaron todas las instituciones del distrito. El 07/08/26 en la mañana se produjo un incendio a las afueras del distrito, la cual se pudo contrarrestar con el apoyo del personal de serenazgo y quien les habla, este suceso no pasó a mayores y tampoco no hubo daños materiales, la policía ya tiene conocimiento de ello. El 10/08/26 conjuntamente con la policía se visitó el caserío de Ullumaquin debido a que recibimos una solicitud donde los pobladores manifiestan su inquietud de poner dos tranqueras para evitar el ingreso de personas ajenas al lugar y puedan sustraer animales y/o plantaciones, después de hacer las verificaciones correspondientes, se les hizo ver a los pobladores los pro y contra que ocasiona el tener tranqueras instaladas, quedaron en conversar entre todos para tomar una decisión de acuerdo a la información brindada; el mismo día 10 de agosto, la profesora Zaida informa que sufrió hurto en el colegio de Macracancha, al apersonarse el personal de serenazgo, se encontró que la ya policía tenía el caso, al parecer solo violentaron la puerta y no hubo hurto de bienes materiales. En cumplimiento de las actividades estratégicas a realizarse bajo el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana (PADSC), el día jueves 13 de agosto se realizaron actividades en la I.E. 88074 Oscar Colchado Lucio del caserío de Rayan, abordando 3 temas específicos: Prevención del consumo de Drogas, Prevención de la violencia Sexual contra niños, niñas y adolescentes, Charlas de sensibilización y prevención a los padres de familia, sobre los temas: pautas de crianza y violencia familiar; así mismo, conjuntamente con el alumnado presente, se realizaron talleres culturales y deportivos dirigidos a niños, niñas y adolescentes (fútbol y voleibol), manifiesta que se optó por descentralizar estas actividades de tal forma que todos tengan conocimiento de diversos temas que ayudan a mantener una población educativa más informada. El 14/08/26 se realizó el plan de segundo simulacro de sismo a nivel nacional, tuvimos el apoyo y la participación de los alumnos del Colegio N° 88050 conjuntamente con el personal de la Posta Médica, de igual manera se realizó el simulacro con el personal de la



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CÁCERES DEL PERÚ - JIMBE



CODISEC – CP - JIMBE

LEY N° 27933

"Año de la Esperanza y el fortalecimiento de la Democracia"

Municipalidad Distrital Cáceres del Perú. El día 21/08/26 se brindó apoyo con la movilidad a la posta médica para trasladarse al caserío de Shiquis a realizar funciones propiamente correspondientes al Puesto de Salud. El 22/08/26 se realizó un pasacalle con motivo de dar inicio al evento deportivo Inter barrios, en dicho evento el personal de serenazgo presto la seguridad correspondiente para salvaguardar algún evento fortuito que pudiera suscitar. El 26/08/26 se tuvo el paseo a los adultos mayores a la ciudad de Chimbote con motivo de celebrar el día del adulto mayor, al retornar, ya en el distrito de Jimbe, el bus chocó con un cable eléctrico, el cual cayó al piso sin causar daños en el momento; sin embargo, se tuvo que comunicar a Hidrandina quienes se apersonaron prontamente para solucionar dicho impase.

Sr. Adelmo Peralta Zavaleta, alcalde de la Municipalidad Distrital de Cáceres del Perú Jimbe y presidente del CODISEC, informa que el día viernes 14 de agosto se realizó el segundo simulacro de sismo con el fin de prevenir cualquier desastre natural que pueda suscitar (temblor, sismos, terremotos) en nuestra localidad; así mismo, informa que nuestro distrito esta declarado en emergencia por el fenómeno del niño, pero a pesar de estar declarados en emergencia no se nos ha dado dinero adicional, por ello, en la reunión que tuvieron con la Junta de Nepeña y el ALA del día 25 de agosto, se ha solicitado el apoyo y la autorización para poder intervenir y descolmatar o hacer muros de contención en algunos ríos o quebradas que están relacionados al distrito, menciona también que desde el año pasado se hicieron dos fichas al respecto y hay presupuesto con Decreto Supremo para el proceso de estas dos descolmataciones, uno desde Macracancha aguas hacia arriba y el otro en el sector de Hullumaquin para poder hacer 1 Kilómetro de descolmatación de río; indica que actualmente se ha solicitado la intervención del ALA, porque hay más puntos críticos en el distrito, por ello en la reunión que tuvieron anteriormente se acordó q el miércoles 02 de setiembre vendrán los funcionarios de la Contraloría, la junta de usuarios de Nepeña y conjuntamente con la Municipalidad, para verificar, hacer fichas y solicitar su aprobación, luego el financiamiento y finalmente la ejecución correspondiente para los ríos de Cutco, Cochapeti, Lampanín y rio Huanca hacia abajo. Informa también que para canalizar gestiones de diversos tipos como: abastecimiento de combustible, fenómeno del niño, donaciones y otros, se debe llenar toda la información en el sistema el cual está conectado con todos los distritos, así como también con Defensa Civil y el SIMPAC (Sistema para ingresar datos), menciona que en unos meses se hará la transferencia de cargo de autoridades y considera que debemos estar preparados para cualquier evento natural que pueda suscitar en un futuro, por ello, se convocará a sesión distrital de Defensa Civil para escuchar sugerencias y dejar un plan de trabajo como autoridades, de esa manera poder responder ante un eventual huayco o algún fenómeno natural que se pueda ocasionar en nuestro distrito. Deja saber también que dentro de unos meses nos estarán entregando mangueras para que el consumo humano en Jimbe sea más saludable. Indica que hay compromiso con la Posta Médica para facilitar movilidad; sin embargo, el camino hacia Taullispampa y Carhuamarca aún no se ha podido restablecer debido a que el camión que se quedó atravesado en plena vía, necesita de una gestión adicional, pero se está trabajando en ello para poder solucionar lo más pronto posible; de igual manera, indica que para facilitar la



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CÁCERES DEL PERÚ - JIMBE

CODISEC - CP - JIMBE



LEY N° 27933

"Año de la Esperanza y el fortalecimiento de la Democracia"

movilidad para la vacunación canina (VANCAN), se debe coordinar conjuntamente con la Posta Medica y hacer un cronograma de tal manera que la movilidad puede acudir los días que se tenga disponible.

Lidia Rubino Fiscarrald, directora de la I.E. N° 88050 - Jimbe, Hace hincapié acerca del izamiento del pabellón de los días domingos, menciona que hubo confusión en las fechas, ya que en mayo dijeron que no les tocaba a pesar de haber asistido con su equipo el mismo día que se tenía indicado, lo mismo sucedió con el 2 de agosto, solicita que en adelante se eviten estos errores ya que no podemos estar con estos inconvenientes en pleno izamiento de la bandera; así mismo, solicita la presencia del regidor con quién corresponde el izamiento, debido a que siempre está ausente en todas las fechas y al no estar presente, no se pueden hacer coordinaciones, reitera su solicitud para que esté presente en ese momento. De igual manera solicita que el WhatsApp se utilice como medio informativo, para poder hacer llegar cualquier evento que haya, así como la reunión de hoy, por ejemplo, sugiere que utilicemos la tecnología como medio de comunicación.

Dra. Ivette Coromoto Clemente Rivero, Puesto de Salud - Jimbe, informa que actualmente hay 4 gestantes entre los pueblos de Taullispampa y Carhuamarca (a dos horas), las cuales tienen fecha probable de parto entre los meses de diciembre y enero; solicita contar con movilidad para acudir hasta el lugar y hacer visita de sus controles y ver cómo están los niños, ya que las gestantes no quieren bajar hasta el pueblo de Jimbe, ya se les pidió que bajen, pero no les es posible, por ello y con el fin de salvaguardar la integridad y la salud de madre e hijo, reitera su solicitud a la Municipalidad para contar con una unidad que pueda trasladar al personal de salud en la fecha que corresponde; de igual manera, menciona que hace unas semanas una madre gestante tuvo complicaciones para dar a luz, motivo por el cual, la criatura nació en el PS de Jimbe, posterior a ello, indica que personal del Puesto de Salud, intentó acercarse hasta el caserío del cual provenía la madre, con el fin de poner la vacuna al recién nacido; sin embargo, esto no fue posible debido a que un camión estaba atravesado en medio del camino el cual dificultó el traslado hacia el lugar correspondiente. Informa también que en esta semana empieza la vacunación canina (VANCAN), por lo que, solicita movilidad para acudir a los sectores de altura como Canchas, Colcap y demás lugares, sugiere coordinar para ver las fechas que nos podrían apoyar.

Percy Sánchez Flores, Comisaría PNP - Jimbe, menciona que con referencia al fenómeno del niño, hace unos años cuando pasaron los huaycos, se bloqueó la carretera y muchos caseríos estaban afectados, como autoridades, sugiere no esperar a que suceda nuevamente lo mismo, por el contrario, debemos trabajar coordinadamente entre todos para evitar ciertos desastres y así estar preparados y prevenidos, menciona también que por parte de la comisaría, están dispuestos a apoyar en cualquier acto q pueda suceder más adelante.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CÁCERES DEL PERÚ - JIMBE

CODISEC - CP - JIMBE



LEY N° 27933

"Año de la Esperanza y el fortalecimiento de la Democracia"

Fernando Herculano Velásquez Dueñas, presidente de la Roda Campesina - Jimbe, solicita reforzar la garita de entrada de forma continua, para tener un mayor respaldo, sugiere que podría ser unas 3 veces por semana aproximadamente.

Norma Sabina Ayala Villar, presidente de la Ronda Campesina - Huanca, informa que trabaja de forma conjunta con el personal que tiene a cargo para las rondas en el caserío de Huanca, así mismo, trabaja coordinadamente con el presidente de los ronderos de Jimbe, con el fin de salvaguardar la integridad de los pobladores.

ACUERDOS:

1. Miércoles 02 de Setiembre, reunión de miembros del CODISEC conjuntamente con el ALA, junta de usuarios de Nepeña y Municipalidad Distrital de Jimbe, para verificar los puntos críticos en los ríos aledaños al distrito con el fin de prevenir algún desastre natural en un futuro.
2. Coordinar y hacer un cronograma con el Puesto de Salud para facilitar la movilidad en la campaña de vacunación canina (VANCAN).

Luego de verificar que no hay otro punto más que tratar y siendo las 11:00 horas, se dio por **FINALIZADA** la sesión ordinaria, agradeciendo su atención y participación a todos los asistentes, pasando a firmar la presente acta en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CACERES DEL PERU JIMBE
Ing. Franklin Paulo Pérez Mejía
SUB GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS Y
GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CACERES DEL PERU
Adelmo Peralta Zavaleta
DNI 42069457
D.E.

Norma Sabina Ayala Villar
PRESIDENTA DE LA
RONDA CAMPESINA
DE HUANCA

COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA - JIMBE
Tec. Edward Quilder Mejía Morales
SECRETARIO TÉCNICO



Lidia Maria Rubino Piscorrald
DIRECTORA

Dra. Ivette Corogoto Clemente Rivero
MÉDICO CIRUJANO
C.M.P. 090619

Urbano Cesar Loyola Saenz
JUEZ DE PAZ DE JIMBE
DISTRITO DE CACERES DEL PERU - JIMBE
Punto Superior de Justicia del

Roda campesina
Caceres del Peru

OA - 428235
Jose J. ZAMORA VARGAS
ALFÉREZ PNP
COMISARIO PNP JIMBE